(Ingresa a Sala la delegación de la Unión Obrera de HISUD S.A.)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social da la bienvenida a los integrantes de la delegación de la Unión Obrera de HISUD S.A.

Desde ya, ofrecemos la palabra.

SEÑOR CASTRO.- Ante todo, muchas gracias por recibirnos.

Como es sabido, HISUD S.A. tiene más de 30 años en el mercado y como trabajadores reconocemos lo fiel cumplidora que ha sido de sus obligaciones para con el país, el departamento, la ciudad de Pando y, en especial, para con sus trabajadores.

Más allá de las diferencias que pueda haber entre la empresa y los trabajadores, siempre se ha buscado aplicar criterios que defiendan los intereses de las partes involucradas, en un entorno de respeto y tolerancia, lo que nos hace destacar con orgullo que en HISUD S.A. jamás hubo represión sindical. El 98% de los operarios jornaleros están afiliados al Sindicato sin que ello motive acciones que los perjudiquen en cuanto a su estabilidad laboral. Por eso, en esta instancia tan importante para los trabajadores y sus familias estamos luchando unidos para que se nos extienda por un período de seis meses más el Seguro de Desempleo.

Los trabajadores somos los más interesados en que HISUD S.A. permanezca con su actividad productiva en el mercado, ya que en ella y durante muchísimos años hasta la fecha, han trabajado y continúan haciéndolo familias enteras: matrimonios, hijos, tíos, sobrinos, etcétera, que han contribuido a que la empresa sea, además de una fiel representante de la industria textil uruguaya, una enorme y muy querida familia, de la que muchos integrantes se iniciaron en la vida laboral varios años atrás. Aún hoy continúan cumpliendo sus funciones, e insertos en la comunidad de nuestra ciudad, participan activamente en el movimiento económico de la localidad, ya sea comprando en los diferentes comercios, pagando los tributos a la Intendencia Municipal de Canelones o concretando posibilidades de ahorro en las sucursales bancarias apostadas en Pando. El número total de trabajadores sería 628; dentro de esta cifra, habría 16 mujeres jefas de familia. La edad promedio es entre 40 y 42 años. Esto, enmarcado dentro de un personal administrativo y de planta muy calificado, en toda la extensión del término.

Hemos mencionado estos aspectos a modo de resumen, ya que hay un sinfín de otros; todos ellos, en su conjunto, nos llevan a pedir a todo el poder político que se nos brinde una ayuda para que los trabajadores logremos conservar nuestros puestos y la empresa pueda continuar en el mercado superando este difícil trance que supone la recesión. Queremos que HISUD S.A. siga apostando y produciendo para seguir dentro de una línea de calidad que se comenzó a trazar hace ya muchos años y que ha dejado a nuestro querido Uruguay en un lugar muy alto en lo que refiere al comercio textil regional y mundial.

SEÑOR PITTAMIGLIO.- Soy asesor laboral de la empresa y, ante todo, les agradezco que nos hayan recibido.

Como los señores Senadores podrán observar, nos encontramos aquí presentes, tanto la empresa como el sindicato, y estamos tratando de sensibilizar a la Cámara de Senadores, al igual que lo hicimos en la otra rama parlamentaria, a efectos de poder lograr la concesión de la prórroga del Seguro de Paro por vía legislativa. Cabe señalar que ya existen antecedentes en esta materia, los que seguramente serán conocidos por los señores Senadores.

Quiero señalar que se trata de una empresa que está trabajando y que no ha ido a mecanismos de pauperización del empleo, como sería, por ejemplo, la tercerización. Se han mantenido los puestos de empleo, y los egresos que ha habido han sido por notoria mala conducta; es decir, no ha habido despidos masivos por la situación concreta que ha estado viviendo la empresa, producto de la recesión del Brasil en el año 1999. Se ha utilizado el Seguro de Paro como una herramienta hábil, precisamente para evitar los despidos.

Es por esto que apelamos a la sensibilidad de los señores Senadores a los efectos de poder seguir trabajando. La apuesta de la empresa es, reitero, continuar con su actividad. Tenemos expectativas en lo que refiere a la apertura de nuevos mercados, tanto a nivel del Brasil como de México y los Estados Unidos. Entonces, el hecho de que los señores Senadores nos concedan la prórroga que pedimos, nos permitiría continuar con la rotación en el Seguro de Paro y mirar hacia delante.

La idea es que se mantenga la fuente de trabajo en la ciudad de Pando y debemos tener presente, como bien señaló mi compañero, que el cierre de la planta afectaría alrededor de 600 personas. Por ese motivo, es tan importante que se apruebe por ley la prórroga del Seguro de Paro. De modo que apelo a la sensibilidad de todos los señores Senadores para lograr mantener las fuentes de trabajo.

Reitero que estamos hablando de una empresa que está trabajando, es decir, no estamos hoy haciendo este pedido para postergar los despidos, sino para lograr la continuidad laboral.

SEÑOR MELGAREJO.- Con alguno de los señores Senadores presentes nos conocemos desde hace mucho tiempo y saben que desde el Congreso Obrero Textil de alguna forma tenemos calificados a los empresarios en varias franjas, si bien vamos a utilizar sólo dos. En la industria textil, como en muchas otras, hay mercenarios pero también hay industriales con mayúscula. Decimos esto porque desde el COT -aunque puedo hacer este planteo como integrante del PIT-CNT, sin ninguna duda- HISUD S.A. tiene empresarios en serio. Aclaro que no decimos esto exclusivamente para salir de un apuro, sino que estamos hablando de empresarios que quieren trabajar y mantener abierta la fábrica.

Uno de los señores Senadores al que conocemos un poco es el señor Senador Garat; sin embargo, de todos modos conocemos su preocupación por el tema textil y su influencia en lo que fue, por ejemplo, la reapertura de Campomar en Juan Lacaze. Entonces, venimos a plantear esto teniendo en cuenta, además, a una ciudad que ha sido un polo de desarrollo. Pando tenía 27 industrias, de las que actualmente quedan muy pocas y con personal muy mermado. Estamos aquí para ver si el Senado puede acompañar una

posición que ya fue adoptada por la Cámara de Representantes y también por el propio Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que elevó una minuta de aprobación respecto de este tema.

Por otro lado, hay un aspecto que debemos mencionar y que tiene que ver con la posibilidad de que se realice una enmienda aquí, en el Senado. Lo cierto es que no hemos hecho correctamente los cálculos con relación a esta problemática. Entonces, si bien se ha planteado la posibilidad de extensión del Seguro de Paro para 14 trabajadores, en realidad serían 22 los involucrados. Esto permitiría acomodar todas las formas de rotación de la empresa a nivel interno, para que nadie quede despedido.

Insistimos en que HISUD S.A. quiere mantenerse en actividad y para ello cuenta con la tecnología necesaria, con la capacidad comercial, con el personal idóneo y también con la voluntad de sus trabajadores. En función de esto es que planteamos la posibilidad de la extensión, insistiendo en que se analice, si es posible -sin que entorpezca la tarea-, elevar la cantidad de trabajadores de 14 a 22, porque eso impediría el despido de algunas personas en unas cuantas semanas.

SEÑORA ARISMENDI.- En el material que nos entregaron no consta cuándo son los primeros vencimientos de los Seguros de Paro. Además, sería importante tener la nómina de los trabajadores con las fechas respectivas de los vencimientos de los Seguros de Paro, porque el Poder Ejecutivo, que es el que tiene la iniciativa para la prórroga, siempre nos ha pedido -en las gestiones formales e informales- que se las elevemos. Partimos de la base de que el Ministerio tiene esos datos, pero sabemos que cuando hacemos estos trámites se nos vuelven a pedir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se nos está repartiendo por Secretaría el listado que solicita la señora Senadora Arismendi.

El lunes pasado, en la medida que recibí algunas inquietudes de los trabajadores de HISUD, me comuniqué, primero con el señor Subsecretario y luego con el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, así como con el entonces señor Subsecretario de Economía y Finanzas, y todos expresaron, por separado, que se está intentando elaborar un criterio por el cual se otorgue una prórroga por ley a las empresas que están trabajando y sobre todo son exportadoras, en la medida en que el precio relativo -en este caso el dólar- será muy conveniente y terminarán incorporando el personal. Supongo que en el Ministerio de Trabajo, cuyos titulares son los mismos, se mantendrá el criterio, y aspiro a que los noveles integrantes del Ministerio de Economía también lo hagan.

De cualquier manera, en el día de hoy o de mañana intentaríamos tomar contacto nuevamente con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y consultar qué se está haciendo en el de Economía y Finanzas, porque cuanto antes manden el proyecto, mejor. Obviamente, lo que se manda es un prototipo, sin el nombre de las personas, pero el Ministerio lo pide para tener una idea cabal del tema y después hacer números. Creo que lo mejor sería votarlo sobre tablas, porque la Cámara de Representantes ya votó una minuta y en el Senado ya hemos votado otras similares. Entonces, si el Ministerio envía la iniciativa, no creo que nadie se oponga. De todas maneras, les pediría que se mantuvieran en contacto con nosotros, porque estamos haciendo las gestiones correspondientes.

SEÑOR GARAT.- Dado que hay representantes de la empresa, quisiera saber cuáles son las dificultades que ella tiene y si hay algún camino para solucionarlas. Entiendo lo que se ha dicho respecto al MERCOSUR y la pérdida de mercado, pero quisiera saber concretamente cuáles son las dificultades.

SEÑOR HUELMO.- Como Gerente Técnico, puedo decir que las dificultades por las que ha atravesado la empresa las ha padecido prácticamente toda la industria textil. De hecho, han cerrado industrias de gran porte y otras han tenido grandes períodos de Seguro de Paro. Todo eso fue generado por una pérdida de competitividad frente a las devaluaciones que tuvieron lugar en la Argentina y el Brasil. Cuando la empresa visualizó ese problema, intentó cambiar el producto para exportarlo a los mercados del Norte, especialmente a los Estados Unidos, Canadá y México, aunque también se ha hecho énfasis en el mercado chileno. Pero lograr eso en la industria textil significa un esfuerzo muy grande, muy difícil de llevar adelante con las condiciones que tenía el país. Pensamos que con las condiciones que se están dando actualmente, debemos intensificar ese esfuerzo para reconquistar mercados que estaban absolutamente perdidos.

Como saben lo señores Senadores, el proceso textil es largo. Ahora estamos haciendo la colección invierno 2003-2004, la que va a los clientes; éstos hacen una prenda y la muestran a su vez a sus clientes, y el producto tendrá éxito dependiendo del mercado. Luego vienen los pedidos, que generan una producción. Entonces, el esfuerzo que estamos haciendo ahora es para mayo del año que viene. Por eso es que necesitamos esos plazos. Además, dada la situación social del país, es importante que los trabajadores no pierdan el vínculo laboral, ya que de lo contrario difícilmente podrán retomar la actividad en otro lado. Como Gerente, me preocupa que cuando tenga la empresa reactivada -ojalá que ello suceda-, la gente esté preparada. Pero si no se aprueba este proyecto, tendremos que hacer despidos, porque se vence el plazo, y dentro de seis o siete meses tomar a esas personas u otras, ya que no se sabe si éstas estarán a nuestro servicio. Incluso, hay gente que aun teniendo trabajo se ha ido del país; nosotros, recientemente, tuvimos dos casos.

SEÑOR GARAT.- Como dice el ingeniero Huelmo, es muy importante no perder la oportunidad de rehabilitar una producción. Naturalmente, las industrias textiles no están todas en las mismas condiciones, ya que hay otras que tienen problemas de endeudamiento. Según lo que entiendo, esta empresa ha perdido mercado y está absolutamente segura de que con la organización que tienen, con la mejora del tipo de cambio y algunas medidas que se puedan tomar y están anunciadas, lo puede recuperar. En ese sentido, con toda lógica, quieren que el personal que, por la pérdida del mercado, no pueden mantener, se sostenga mediante el Seguro de Paro, dada la eventualidad mediata de recuperación de dicho mercado, por lo que están luchando.

SEÑOR PITTAMIGLIO.- Cabe aclarar que la empresa no tiene ningún endeudamiento; nunca se ha beneficiado con ningún régimen especial de facilidades de pago y está al día con el pago de los salarios. En ese sentido, no es la situación de otras empresas, y ojalá que podamos seguir así.

SEÑOR GARAT.- Los felicito.

SEÑORA PENA.- Simplemente, quería invitar a los señores Senadores a visitar la planta, para que puedan tener confianza en lo que estamos manifestando, así como observar el grupo humano con el que contamos, que es realmente valioso. Apostamos a la

conservación de todos los puestos de trabajo, por lo que nuestras puertas están abiertas para que nos visiten y comprueben personalmente lo que estamos planteando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la invitación, aunque en primer lugar nos vamos a abocar al tema principal, y luego solicitaríamos a la Secretaría que coordine una visita una vez que se haya solucionado este asunto.

SEÑOR MELGAREJO.- Quisiera advertir a la Comisión sobre un tema de mucha preocupación para los trabajadores. Me refiero a la situación que atraviesan las personas que van al Seguro de Paro o pierden su puesto de trabajo por el cierre de las empresas. Sería bueno que los señores Senadores pudieran visualizar un problema sustancial de los trabajadores, que es el tema de la salud mental en el mundo del trabajo. Es brutal ponerse a analizar la situación de estos trabajadores, y no me refiero solamente a obreros manuales, sino también a trabajadores intelectuales y hasta empresarios que, en función de esta realidad de las empresas que hoy vivimos, consumen algún tipo de psicofármacos. Hemos realizado algún análisis al respecto y hemos comprobado que existen fábricas en las que el 25% del personal obrero los está consumiendo. Entonces, queremos alertarlos sobre este tema que tenemos entre manos, que posiblemente va a crecer y que entendemos debe ser preocupación de esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos esta visita.

Quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de que, en cuanto a los nombres de los trabajadores y trabajadoras aportados por nuestros visitantes, los de la primera nómina ya estarían con el Seguro de Paro vencido, y los de la segunda estaría por vencer. Por lo tanto, todos aspiramos a que este tema se resuelva cuanto antes. Si bien esta situación no depende de nosotros, mantendremos contacto con el Poder Ejecutivo.

(Se retiran de Sala los representantes de HISUD)